

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 29**  
**(Jueves 16 de junio de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA**  
**(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 29**  
**Jueves 16 de junio de 2016**  
**Primer período de sesiones ordinarias**  
**Tercera legislatura**

**Directorio**

Antonio Álvarez Desanti  
**Presidente**

Gonzalo Ramírez Zamora  
**Primer secretario**

Marta Arauz Mora  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Álvarez Desanti, Antonio	Morales Zapata, Víctor Hugo
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Arguedas Ramírez, Carlos Manuel	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Camacho Leiva, José Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Esquivel Quesada, Abelino	Redondo Poveda, Mario
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Garro Sánchez, Laura María	Rodríguez Araya, Jorge
Guerrero Campos, Marcela	Rojas Astorga, Julio Antonio
Guevara Guth, Otto	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Hayling Carcache, Danny	Segura Retana, Aracelli
Jiménez Succar, Juan Luis	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Vásquez, Nidia María	Trejos Salas, Lorelly
Leiva Badilla, Johnny	Vargas Rojas, Gerardo
López, Óscar	Vargas Varela, Gerardo
Madrigal Flores, Marlene	Vásquez Castro, Luis Alberto
Molina Cruz, Emilia	

**ÍNDICE**

**PRIMERA PARTE .....4**

**Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 28 .....4**

**Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.....4**

**Control político.....4**

**SEGUNDA PARTE.....24**

**Expediente N.º 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos .....27**

**Expediente N.º 17.260, Aprobación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático .....31**

**Expediente N.º 19.424, Aprobación del Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos .....32**

**Expediente N.º 19.760, Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.....32**

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Ruego a los señores ujieres proceder a cerrar puertas, vamos a contar.

Me indican que hay únicamente treinta y siete señoras y señores diputados presentes. Por favor sentarse, de previo para definir si pasamos o no lista.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, para proceder a contar.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, para proceder a contar cuántas personas hay presentes.

Me informan que hay treinta y ocho señoras y señores diputados, damos entonces inicio a la sesión.

Procedemos abrir las puertas, son las quince horas exactas.

**PRIMERA PARTE****Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 28**

Vamos entonces a poner en discusión el acta de la sesión ordinaria número 28.

Discutida.

Les ruego a los señores diputados ocupar sus curules y guardar silencio. Les informo que el conteo es realizado por los compañeros ujieres, en quienes tengo plena confianza y el cuórum se ha completado sin problema.

Puede cualquiera de ustedes consultar con mis compañeros aquí del control de cuórum.

**Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa****Control político**

Entraríamos al capítulo de control político, tiene la palabra, el señor diputado don Luis Vásquez en el tiempo de don Rafael Ortiz.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente.

Por favor le pido que valore estos segundos nada más, presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Vamos a ocupar y a guardar silencio, por favor, y ocupar las curules. Sé que están muy ansiosos por oír las intervenciones, pero por favor guardar silencio.

Don Luis.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Presidente, yo también creo en mis compañeros, amigos ujieres, pero me parece que tenemos que tener un poco más de cuidado, señor presidente; o sea, aquí cuando es la hora indicada se cierra puertas y se debe pasar lista. O sea, aquí no es el tema de que vamos para adelante porque ya tenemos los treinta y ocho. Me parece respetuosamente, señor presidente, que no debe actuarse de esta forma.

No somos un parlamento moderno, donde tenemos un control de acceso con huella o con tarjeta, el deber ser entonces es cerrar puertas, a las quince horas y tomar lista, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Efectivamente, don Luis, eso hicimos. Cerramos puertas, pedimos que se sentaran y los compañeros ujieres comenzaron a contar y ratificaron que había treinta y ocho presentes.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Muchos diputados y diputadas teníamos dudas, señor presidente. Yo soy de los diputados que quiero que haya sesión siempre, soy de los diputados que deseo que siempre haya cuórum.

Pero me parece que debe de actuarse con más tacto, con más cuidado y cuando hay duda, porque hoy hubo duda, tenía que pasarse lista y eso es para proteger a la Presidencia, para protegerlo a usted, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Así lo entiendo, don Luis. Recuerde que el jueves pasado pasamos lista y había treinta y ocho, y por esa razón, se volvió a contar y lo que me reportaron los compañeros ujieres es que estaban los treinta y ocho presentes.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Señor presidente, respetuosamente le reitero, estoy de acuerdo que la semana pasada fue la semana pasada, esta semana es otra. Y aquí había dudas de si habían los treinta y ocho, o no lo habían.

Me parece que lo más sano es pasar lista siempre, si hay duda, pero esto lo hago con respeto y por proteger a esta Presidencia que le tengo..., sinceramente considero que lo está haciendo bien, y quiero respaldarlo, pero espero que estas cosas no se vuelvan a dar.

Hoy, como presidente de la Comisión de Turismo, tuvimos la presencia importante de dos grupos organizados de transportistas: la Asociación Nacional de Transportistas y tuvimos la Asociación de Transportistas de Turismo.

Quiero decirles que con el apoyo de todas las señorías de la comisión, como siempre nos ha caracterizado, les abrimos las puertas a estos grupos organizados.

Yo hoy quiero pedirle al Gobierno respetuosamente, a la bancada de Gobierno, a los que tienen mayor contacto con Casa Presidencial, que hagan una reunión urgente, que estamos a medio río y esto no se puede volver a repetir. Están haciendo un día sí y otro día también hacer incurrir en errores al señor presidente de la República. Es una metida de patas, una detrás de la otra.

Primero el tema de pretender cobrar dos dólares más por ingresos de turistas por el Juan Santamaría. Pareciera que esto se va a revertir, aplaudimos esa movida, esperamos que eso se dé. Y vamos a estar celosos de que ese tema se resuelva de la mejor forma.

Hoy, gracias a la intervención del compañero diputado don Frank Camacho y de la diputada doña Karla Prendas, dos grupos organizados de transportistas que son un sector sumamente importante de la economía de este país, se está viendo afectado por otro decreto más, un decreto donde pretende de la noche a la mañana bajar de veinte años que se tiene de antigüedad del transporte de los vehículos de las busetas a diez años. Esto particularmente da susto, y casi que deja por fuera al cuarenta por ciento del sector del transporte del turismo de este país.

Pero no solamente estamos hablando de ese equipo especial, estamos hablando de las familias que van para la calle, en momentos difíciles donde atravesamos momentos donde la población costarricense no tiene ingresos porque no hay fuentes de empleo. Y qué sencillo es, con estas medidas, de la noche a la mañana, tirar a la gente a la calle.

Yo esperarí que sean errores de gestión, pero es que ya los errores son uno detrás del otro. Y yo lamento porque aquí es meter en un problema, en un saco al señor presidente de la República que quiere hacer bien las cosas.

Esta llamada de atención, ahora va para el señor ministro de Turismo, don Carlos Ventura, porque me parece que estas medidas lo que llevan es convulsión

a las familias, llevan problemas a la sociedad, y posiblemente tire a las calles a mucha gente.

Yo esperarí­a que en los próximos días también nuestro amigo don Mauricio Ventura —corrijo el nombre— pueda resolver a satisfacción este tema. La próxima semana vamos a recibir nuevamente, nuevamente a estos dos grupos organizados.

Hoy, hoy no quiso asistir el señor ministro de Turismo, no quiso asistir el director del CTP, y los vamos a esperar la próxima semana.

Entendemos un tema de la población costarricense, de grupos organizados, de una gran cantidad de gente que está detrás de esto.

De no asistir por las buenas, tendremos que proceder de acuerdo al Reglamento.

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes al pueblos de Costa Rica.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Otto Guevara Guth.

Don Otto, dispone de cinco minutos.

**Diputado Otto Guevara Guth:**

Gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Un poco en la dirección que apuntaba el diputado Luis Vásquez, a ver, ¿qué es el presidente de la República?, ¿cómo conceptualizamos al presidente de la República?

A mi juicio es como una especie de director de orquesta y tiene en los ministros, quienes tocan los instrumentos, y los lleva con una partitura en una dirección determinada.

Esa partitura es su plan de gobierno, luego plasmado en el plan nacional de desarrollo. Pero cada uno de los ministros tocando un instrumento en particular y todos sonando en armonía, eso es lo que hace un buen director de orquesta.

Pero qué pasa, diputado Luis Vásquez, cuando, por un lado, el ministro de Agricultura impulsa un impuesto, una carga parafiscal de dos dólares para cada pasajero que salga por los aeropuertos; y el ministro de Turismo, por otro lado, dice: mire, eso va a afectar los flujos de turismo, va a afectar la competitividad del país en turismo. Y ya de por sí somos un destino caro. Inmediatamente ahí empieza a desafinar la orquesta.

Pero lamentablemente en esta Administración ese no es un caso aislado, ya en el pasado tuvimos al ministro de Agricultura y al ministro del Cómex enfrentados por el tema del aguacate; restricciones a la importación de aguacate.

Por otro lado, ahora usted menciona, diputado Luis Vásquez, el tema de turismo, por un lado, las busetas, y por otro lado, CTP donde usted tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Carlos Villalta, Sebastián Urbina, cambiando la normativa en esa materia, generando conflictos obviamente en una misma administración.

Otro de los casos emblemáticos. La semana pasada una marcha que culminaba aquí en la Asamblea Legislativa, liderada por el presidente ejecutivo del INA en contra de un proyecto que está en la Comisión de Asuntos Económicos, impulsado por el ministro de Economía para crear Fomproduce.

Luego tenemos otro conflicto que es el del ministro de Seguridad diciendo: mire, estamos arriesgando la vida de nuestros policías deteniendo a delincuentes, sometiéndolos luego al proceso judicial, encarcelándolos. Y tenemos a una ministra de Justicia liberando masivamente delincuentes.

Vean ustedes cómo episodios como estos se repiten lamentablemente en una forma más frecuente de la que debiera presentarse en una administración. Y ahí lo que está faltando y fallando indudablemente es el liderazgo del presidente de la República, porque el presidente debe evitar que esas cosas se den.

Si tiene dos ministros que piensan totalmente diferente, pues entonces va a tener que prescindir de uno, pero no puede ser que tenga a una persona tocando un instrumento que está desafinando ante..., en la melodía que está tratando de montarse está desafinando en la dirección que el presidente, en este caso el director de orquesta, quiere darle a su administración.

Si hay un ministro que desafine lo saca, pero no mantiene a ministros que estén permanentemente tocando de forma desafinada; o antes de que empiecen a tocar de forma desafinada los llama y los alinea, pero eso requiere obviamente liderazgo.



Requiere permanencia, requiere llevar el pulso a cómo está el país, a cómo están las diferentes instituciones autónomas, órganos desconcentrados, ministerios; requiere llevarle el pulso al país.

Y para llevarle el pulso al país se requiere físicamente estar en el país, mentalmente estar metido en su labor de coordinador de esa gran orquesta que son las jerarquías de todos los entes públicos.

No se puede hacer por WhatsApp, no se puede hacer por Facetime, no se puede hacer por Twitter; se requiere presencia, presencia física, pero también mental. Tiene que estar concentrado en sus funciones el presidente de la República.

Bueno, lamentablemente, esos desaguisados, lamentablemente ese desafinamiento que hay por parte de algunos de los actores relevantes de esta Administración hace que tengan que moverse actores de la sociedad civil, para tratar de detener, de parar, de enmendarle la plana al presidente de la República ante su inacción.

Ejemplo de eso, lo que la Cámara Nacional de Turismo, Cámara Nacional de Hoteleros ha estado realizando para tratar de revertir el cobro de estos dos dólares que, dicho sea de paso, es un doble cobro, porque ya hay otros dos dólares que se vienen cobrando también hace rato a todos los usuarios de los servicios aeroportuarios.

Cada una de las personas que sale del país hace ya algunos años tienen que pagar dos dólares para el Servicio Fitosanitario y ahora se les ocurre cobrar otros dos dólares ahora para Senasa con el mismo pretexto de hacer las inspecciones que ya realiza el Servicio Fitosanitario, que, dicho sea de paso, es un programa desconcentrado del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Hasta cuándo van a seguir cobrando. Hoy son dos dólares y mañana pueden ser cinco dólares, diez dólares.

Vean ustedes con qué facilidad tenemos a un ministerio que aumente tarifas de esa manera, afectando obviamente los flujos turísticos hacia nuestro país.

Una orquesta desafinada, eso es lo que tenemos hoy. Y yo la llamada de atención que le hago es al presidente de la República para que se ponga las pilas, para que se concentre en su función de presidente.

Le quedan un poco menos de dos años, pero al menos que lo haga mejor, porque los primeros dos años han sido bastante desastrosos.

Muchas gracias, diputado presidente.

Muchas gracias, señorías, por su atención.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

En el tiempo de don Víctor Hugo Morales, hace uso de la palabra la señora diputada doña Marcela Guerrero.

Debo aclarar, por la grabación, que el acta que se dio por discutida y aprobada fue el acta número 28; el acta discutida y aprobada fue el acta número 28 y estamos en la sesión número 29.

Doña Marcela, puede proceder.

**Diputada Marcela Guerrero Campos:**

Gracias, presidente.

En el transcurso de la tarde, voy a hacerles llegar un texto de un proyecto de ley que me gustaría que las y los diputados observen y si tienen realmente la voluntad y el acuerdo, pues, acompañen con la firma, y tiene que ver con la transparencia.

Es una reforma al artículo..., perdón, al título primero y al título cuarto del Reglamento interno de la Asamblea, y tiene como objeto transparentar una serie de acciones, funciones, deberes; incluso, incluye sanciones sobre nuestras funciones.

Creo que prácticamente desde el 2003 que Costa Rica es signataria de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción donde se hace o se ha señalado abiertamente que los países nos comprometemos adoptar sistemas para promover la transparencia y poder, a través de los reglamentos, evitar conflicto de interés y, en todo caso, la corrupción.

Nuestro país incluso ha venido no solamente a través de la convención y de una serie de legislaciones, sino ha venido participando en diferentes foros. Y concretamente representantes de esta Asamblea Legislativa hemos tenido vinculancia en diferentes foros —2012, recuerdo— a la Asamblea Legislativa de Costa Rica participando el presidente que en ese momento lideraba esta Asamblea, participando en el primer foro de parlamentarios, de presidentes de parlamentos de las Américas, donde se genera una tendencia que evidencia en las democracias maduras y semimaduras de la región la urgencia de poder contar con una serie de reglas que transparenten la función de los parlamentos, sobre

todo, en combate a la corrupción y pueda implementar reglas claras para normar las conductas relacionadas con el conflicto de interés, la transparencia patrimonial, el tráfico de influencias, el manejo de recursos, financiamiento electoral, la rendición de gestión y el acceso a la información pública.

Este era solo uno de los postulados aprobados en esa cumbre, igual que la necesidad y la urgencia de crear un comité de regulación ética.

Y en este mismo sentido, las diferentes alianzas sobre gobierno abierto, conocida como las OGP, que derivan de un Estado..., el año pasado se acordó un Estado abierto y la posibilidad de que los poderes públicos y la Administración Pública tuviera un mayor acceso.

De ahí que hubiese la voluntad de participar en una serie de principios éticos compartidos por los legisladores, justamente en la línea de recursos públicos que no sean usados con intereses particulares o privados, de nuevo evitar los conflictos de interés, no..., tener límites, perdón, en el relacionamiento con los grupos de presión, no aceptar contribuciones financieras u obsequios.

De ahí que incluso el año pasado la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa le asignó al Parlamento costarricense una nota lamentablemente baja, por la falta de publicación de los estados financieros de viajes que tenemos las y los diputados; incluso, no tener a disposición cuántos asesores y en qué funciones está nuestro equipo.

Y la Red Parlamentaria hizo una serie de regulaciones..., perdón, de recomendaciones para poder regular informes de gastos, poder tener estándares de datos abiertos en la Asamblea Legislativa.

Creo que en este sentido esperamos tener una mejor nota a partir de la gestión que el Directorio legislativo 2015-2016 hizo y una serie de recomendaciones, eso sí, donde los diputados no estamos dando información sobre documentos, viajes y labor que realizamos.

Pero lo más relevante de esta reforma es recuperar una de las resoluciones de la Sala Constitucional sobre que había que implementar acciones de mayor transparencia. Es en un voto del 2016 donde se señala que las y los diputados necesitamos tener de forma más clara una definición sobre nuestros deberes éticos y sobre la capacidad de rendir cuentas y la transparencia.

Seis años después, compañeras y compañeros, yo quiero que ustedes observen esta reforma que será entregada en sus curules y atiendo literalmente lo que dice la Sala Constitucional que por favor se dicte una reforma parcial a la Constitución Política y a la reforma al Reglamento para incorporar como causal de pérdida de credencial de los diputados las faltas de deber, de probidad y otras sanciones administrativas de diputados a partir de faltas y de deberes éticos.

Una nueva comisión de ética y transparencia estamos señalando seis nuevas obligaciones para los diputados en términos de lo que debe ser nuestro rol de probidad; doce nuevas prohibiciones para poder tener además tres sanciones.

Estas obligaciones tienen, sobre todo, el espíritu de tener una agenda en donde podamos ser transparentes en una serie de temas. Y las prohibiciones creo que las voy a enumerar muy rápidamente, señor presidente, vienen dadas por el uso de automóviles, el uso de inmuebles de parte de nuestras oficinas, usar recursos públicos entre otra lista de prohibiciones que creo que tenemos que observar.

Agradezco a las y los compañeros que puedan observar y acompañarme en este proyecto.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señora diputada.

No tenemos cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados presentes se reanuda la sesión.

¿Sí, don Gerardo?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Presidente, con todo respeto, yo le pido que llame a los jefes de fracción, hagan una reunión. Esto es un irrespeto, presidente, lo estoy diciendo desde el lunes. Es un irrespeto para nosotros los que estamos aquí sentados en nuestra curul y un grupo grande de diputados estábamos sesionando con veinticinco diputados, presidente.

Llame a una reunión de jefes de fracción que si vamos o no vamos a sesionar. Eso es un irrespeto, porque se reanuda la sesión, inmediatamente usted ve donde todo el mundo va para afuera, presidente.

Si no queremos trabajar, pues que se le diga al pueblo de Costa Rica, pero ya por favor, presidente, pare de este irrespeto, ya es demasiado. Esta semana se han burlado de nosotros toda la semana, presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene razón, señor diputado.

Ya hoy en la reunión de jefes de fracción se tocó el tema. Ya solicitaron y vamos a ser más estrictos en los permisos, vamos a quitar la autorización de permisos de retiro de la sesión una vez iniciada, si no tenemos suficiente cuórum.

Me alegra que tocan el tema, lo íbamos a tocar al final de que terminaran las intervenciones por el capítulo de control político, pero yo les recuerdo a ustedes que son ustedes mismos los que piden permisos y son ustedes mismos los que vienen aquí y piden que les demos autorización para retirarse antes de la hora señalada. Y son ustedes mismos los que salen del salón de sesiones cuando estamos sesionando.

La Presidencia va a poner más..., va a ser más drástica en el control del cuórum y va a ser más restrictiva en el otorgamiento de los permisos. Se los digo para que de una vez lo sepan y después no cuestionen de por qué no damos permisos para las personas que tienen que ocuparse de alguna labor fuera de la sesión.

Doña Nidia, tiene la palabra por el orden.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar curules para mantener el orden en el Plenario.

**Diputada Nidia Jiménez Vásquez:**

Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

En la misma dirección, yo considero que el irrespeto o solo lo tenemos hacia los compañeros a los que siempre venimos, sino al pueblo que nos eligió.

Esto es un juego, hemos venido trabajando sin cuórum. Hay gente que viene, y yo casi le aseguro que no hay cuórum en este momento.

Señor presidente, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Hay treinta y nueve diputados presentes.

**Diputada Nidia Jiménez Vásquez:**

Es muy importante que se regulen no solamente las salidas, sino los permisos que el Directorio pueda dar para las salidas del país, porque si se juntan las salidas del país con los permisos que la gente tiene para no estar en Plenario y

con los permisos y juegos que algunas personas tienen para estarse saliendo del Plenario, esto no puede ser.

En realidad, yo considero que si yo tengo una responsabilidad aquí en el Plenario debo asumirla, porque yo, al igual que todos, tenemos responsabilidades en el despacho. Podríamos hacer lo mismo.

Pero es muy importante que vean cuáles son las personas que siempre estamos aquí y cuáles son las personas que nunca vienen, pero sí cobran la dieta.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Con mucho gusto, señora diputada.

La Presidencia va a ser más estricta, pero se los digo porque después cuando la Presidencia se pone estricta entonces empiezan a reclamar.

Pero la Presidencia va a ser más estricta, vamos a limitar el otorgamiento de los permisos entonces, de una vez, para que los diputados sepan, no se molesten en mandarme las solicitudes para retiro de la sala de sesiones, si preguntan en la mesa y hay menos de cuarenta y cinco diputados. Si hay menos de cuarenta y cinco diputados presentes, no me la traigan a la mesa para que entonces ganemos tiempo.

Yo sé que ustedes han tildado que algunas posiciones de la Presidencia son muy drásticas, pero mejor todo en orden.

Estas fórmulas para permiso de retiro no se van a recibir si no hay cuarenta y cinco diputados presentes. Y hemos mantenido la restricción en los permisos que se otorgan, que no pasamos de diez, y cuando hay emergencias familiares o por enfermedades o por inundaciones de casas, llegamos a doce, pero aun así da margen para que el Plenario sesione sin problema. Pero de todas formas, vamos a ponernos más restrictivos.

De todas formas, se los digo porque después son ustedes mismos los que vienen a pedirnos a nosotros, a la mesa del Directorio, el permiso.

Doña Suray, tiene la palabra.

**Diputada Suray Carrillo Guevara:**

A mí no me asusta que se nos esté..., que usted, señor presidente, nos esté diciendo que después no nos quejemos. Pero sí, yo pienso que también se

deben establecer algunos parámetros porque los que piden permisos son los mismos de siempre.

Entonces, eso se debe regular, porque yo casi nunca faltó, pero tampoco estoy exenta de que tenga alguna emergencia, que esto no sea así una forma arbitraria.

También debe regularse de que aquí vienen, hacen cuórum, y como la oficina les queda cerca, se van a su despacho a hacer cosas. Eso también debe tomarse en cuenta.

No se debe tomar, considero yo, en forma así como tan arbitraria, sino también poner reglas, porque a quién no se le presenta una emergencia, una enfermedad, un hijo que se le enfermó. Pero resulta que talvez se van a dar unos permisos y esos permisos no van a ser con equidad.

Porque los permisos aquí se vienen dando a los mismos clientes y ya sabemos cuáles son los clientes.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra por el orden don Mario Redondo.

**Diputado Mario Redondo Poveda:**

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados

Precisamente hoy, en la reunión de jefes de fracción, planteé el tema. Y decía al señor presidente que tenemos que aplicarlo con razonabilidad, porque efectivamente los que piden permiso siempre son los mismos.

Y tenemos un grupo de diputados que pasan en una viajadera todo el tiempo, y aquí tenemos que ser transparentes. Y a veces criticamos que en el Ejecutivo hay gente que se abusa de los viajes, en este Plenario hay gente que se abusa de los viajes también.

Yo no sé con qué criterio los conseguirán o si hay una agencia de viajes por ahí, pero hay gente que pasa cualquier cantidad de tiempo fuera del país. Y ayer me daba cuenta de un diputado que está afuera y que dijeron: si quieren hablar conmigo el lunes, porque el martes vuelvo a salir del país. Y eso no puede ser.

Yo hago un llamado, como lo hice en la reunión de jefes de fracción aquí en el pleno, para que exista autocontención. Yo no estoy en contra de que un diputado tenga que hacer un viaje de vez en cuando, pero hay gente que se montó

en el avión y está criticando al presidente y cuidado si no anda parejito con el presidente de la República en ese sentido.

Y lo peor, presidente, y yo lo quiero decir, yo nunca he visto en este Plenario ni en la reunión de jefes de fracción informes de gente que se pasa fuera del país constantemente.

Nosotros tenemos representantes en organismos internacionales parlamentarios y yo no conozco un informe en el Plenario de qué pasa en el Parlatino, qué pasa en Foprel, qué pasa en otros organismos donde tenemos compañeros que andan todo el tiempo y aquí no se informa absolutamente nada.

Me parece que es hora de..., lo quiero decir, presidente, porque yo reconozco que usted viene realizando un excelente trabajo. Y aprovechando esa entereza suya, de que pongamos orden en ese tema, porque creo que hay gente que se le está yendo la mano.

Gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, diputado.

Terminamos con doña Laura Garro, para cerrar el tema y continuar con la sesión.

**Diputada Laura Garro Sánchez:**

Muchas gracias, señor presidente.

Igual que en jefatura de fracción, que secundé a don Mario en sus palabras, igual quiero secundarlo.

El hecho es que hay, hablamos en jefatura de fracción, clientes frecuentes ya verdad, entonces que si realmente se va a hacer una distribución de los permisos sea una distribución justa.

Como lo planteó el diputado Franklin Corella ahora, en jefatura de fracción, que se haga un estudio de qué diputados son los que han sacado permisos y no negarle a un diputado, que está aquí, que es el que hace cuórum, un permiso porque es indispensable el permiso y dárselo a otro que es cliente frecuente.

Muchas gracias.



**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada.

La Presidencia ha entendido el mensaje y lo discutido en jefes de fracción, y vamos a ser mucho más estrictos con el tema de los permisos. Y lo vamos a hacer para que trabajemos mejor.

Continuamos con la discusión del capítulo de control político.

En el tiempo del diputado Danny Hayling, tiene la palabra el diputado don Abelino Esquivel.

Se ha roto el cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Hay treinta y ocho diputadas y diputados presentes.

Les ruego por favor a las personas dejar la puerta de manera que le dé visibilidad a la Presidencia para ver si alguien sale, para parar la sesión. Así es que les agradecería que por favor me liberen para tener visibilidad.

Puede continuar, don Abelino.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Gracias, señor presidente.

Un saludo a los compañeros diputados y compañeras diputadas y a las personas que nos ven y escuchan por diferentes medios.

Debido a la masacre donde murieron cincuenta personas, ocurrida la semana pasada en Orlando, Florida, hecho que provocó varias interrogantes y que generó muchas opiniones, lo primero que yo quiero hacer esta tarde es expresar mi repudio y condena a ese atentado terrorista; pero no solo a ese, sino a cualquier otro acto terrorista de los ya ocurridos.

Pero a la vez también quiero repudiar cualquier acto de violencia, hayan muertes o no, cualquier acto de violencia es repudiable.

Como se sabe, han habido otros actos de violencia en el mundo donde también han muerto muchas personas.

Pero es extraño que algunos, personas o grupos, que piden el cese a la violencia no se han manifestado de la misma forma que sí lo hicieron cuando

ocurrió el atentado terrorista donde murieron cincuenta personas gais en Estados Unidos: mismo acto que, como repito, repudio.

Por ejemplo, cuando mataron a ciento cuarenta y siete estudiantes cristianos en Kenia, yo no vi en los activistas de ahora diciendo ni una sola palabra. Los terroristas, en ese caso, mataron a los muchachos por una sola razón, los mataron por ser cristianos.

Y en el caso ocurrido en Florida, el terrorista mató a los muchachos que estaban allí, por una sola razón, según dice la prensa, los mataron por ser gais.

Ni una cosa ni la otra ambos crímenes repudiables, son una barbaridad y un acto cobarde de parte de la gente que hace esto.

Pero algunos medios de comunicación, que por cierto son medios serviles de algunos grupos tomaron mi tuit, que yo escribí en mi cuenta @abelinote y a petición del cliente le dieron la interpretación que les dio la gana.

El tuit dice: hay lugares inseguros donde uno no debe estar, si alguien me puede contradecir esta verdad que me la contradiga.

Uno escribe y cada quien le da la interpretación que quiera.

Una de las madres de las víctimas en el atentado terrorista en Orlando, Florida, que fue entrevistada por Univisión después del atentado y que fue entrevistada por cierto antes..., quiero decir, después de que yo escribiera el tuit, decía ella: yo le rogué a mi hijo que no fuera a ese lugar, palabras textuales de ella, se lo pedí por favor, no me hizo caso.

Finalmente se fue y pasó lo que pasó.

Bueno, digan lo que quieran, pero hay lugares que son inseguros, los night club y los bares están entre ellos, pero debo decir también que el mundo, el planeta en sí ya no es un lugar seguro para vivir, donde quiera que uno vaya está rodeado de la inseguridad.

Yo hago un llamado a los medios de prensa para que no se parcialicen, y que si le vamos a dar cobertura a un tema, porque murieron cincuenta gais, también démosle la cobertura al tema que murieron ciento cuarenta y siete jóvenes en Kenia.

Démosle cobertura a un tema no solo porque tenga una bandera multicolor, démosle cobertura a los temas, no importa la bandera que tengan, porque debo decir que los cristianos que mueren en un atentado terrorista no son menos importantes que los gais que mueren en un atentado terrorista. Ambos grupos y ambas personas merecen respeto y respeto a la vida.

En verdad ese atentado ocurrido en Orlando, Florida causó mucho dolor, pero vamos a ser claros, dolor a las familias, porque cuando un ser querido muere quién es el que sufre, el que sufre es la mamá, el que sufre es el papá, son los amigos, bueno, algunos otros aquí solo sufren políticamente, porque es un tema que les trae réditos a sus propias causas, son las madres y los padres que en verdad sufren cuando un amigo, un ser querido, un hijo, una hija parte de este mundo, pero para otros solo los lloran políticamente.

Si yo le preguntara por ejemplo a la diputada Ligia Fallas por el nombre de uno de los cincuenta gais muertos en Orlando, Florida, le aseguro que la pongo en apuro, porque la compañera diputada no conoce a un solo muchacho de esos que lamentablemente murió en ese atentado.

Mire, creo que ayer o antier murieron tres trabajadores de la construcción, murieron intentando llevar el pan de cada día.

Si fuera que nosotros tengamos que aprobar un minuto de silencio cada vez que alguien muere tendríamos que pasar en silencio aquí los cuatro años, porque todos los días mueren niños, mueren adultos mayores, mueren jóvenes y mueren muchas personas.

Vivimos en un mundo donde la violencia nos ha ido ganando el terreno.

Y termino, señor presidente...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Se ha roto el cuórum, señor diputado.

Corre el tiempo reglamentario.

Ruego a los señores ujieres que están en las puertas que se mantengan en comunicación con la mesa que está aquí a mi derecha y cada vez que estemos con el límite de treinta y ocho y algún diputado vaya a salir le adviertan que si sale se rompe el cuórum.

Así entonces solucionamos el problema para que no haya dudas de que estamos con el cuórum correcto.

Igualmente, ruego a los compañeros ujieres que están en las puertas que informen a quienes están cerca que acaban de salir que por favor regresen para restituir cuórum.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra en el tiempo del diputado don Henry Mora el señor diputado don Víctor Morales.

Don Víctor, dispone de cinco minutos.

Estamos con treinta y ocho diputados exactos.

Sí, don Abelino.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Por el orden.

Primero quiero decir que aquí nosotros hemos acordado que cuando estamos en tiempo de control político no se le iba a dar la palabra por el orden a nadie y previo a que este servidor hablara la gente comenzó a ser muy creativa, y a raíz de las manifestaciones que el diputado Gerardo Vargas Varela hiciera sobre la falta de cuórum se desató una seguidilla de participaciones por el orden.

Entonces, yo quiero decir que lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, es decir, si realmente vamos a regular este tema, no importa quién esté en la lista, terminamos el control político primero y luego entramos a los demás temas.

Con todo el respeto para el diputado Víctor Morales que seguía en el uso de la palabra.

Pero, presidente, yo le pido, por favor, con todo el respeto, que tomemos consideración de este tema, porque si vamos a seguir en esta cosa entonces habrá quienes en medio del control político rompan el orden que se ha venido teniendo y entremos en un tema por el orden innecesariamente, lo cual yo exijo respeto para uno y para el otro.

Gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Así es, señor diputado.

El tema por el orden lo manejamos siempre al final, esta vez fue porque se había roto el cuórum, había dudas de si se daban los tiempos correspondientes, pero tenga la seguridad de que volvemos a mantenernos en esa línea.

Don Víctor, dispone usted de cinco minutos del tiempo de control político.

**Diputado Víctor Morales Zapata:**

Gracias, señor presidente...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Don Víctor, puede proceder.

**Diputado Víctor Morales Zapata:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

En primer lugar, quisiera felicitar a las jefaturas y subjefaturas de fracción y a usted, señor presidente, por la buena señal que a pesar de las circunstancias y de cómo se proyecta la labor del Parlamento, se pudo haber dado con la aprobación de la dispensa de trámites el día de ayer de los proyectos de pensiones.

Creo que ese es un reconocimiento que se merece destacar, porque muestra efectivamente que con un norte claro y con el liderazgo y la voluntad y sobre todo con la responsabilidad de dar una respuesta a la altura que el país merece esta Asamblea Legislativa ha logrado dar ese paso.

Nos vamos a ahorrar bastante tiempo en el trámite de estos proyectos, y sin duda alguna esta es una buena señal.

Los astros pareciera que se alinean.

En segundo lugar, quisiera aprovechar este tiempo de control político para hacerle un llamado a todos y cada uno de los diputados y diputadas para que por favor reflexionemos cada uno y cada una que así lo tenga a bien en sus despachos y en sus equipos de asesores, de por qué es que tenemos que aprobar en un presupuesto extraordinario una partida significativa para auxiliar a pequeños productores de frijol tanto de la Zona Norte del país como de la Zona Sur, específicamente de los cantones de Buenos Aires y de Pérez Zeledón.

Por favor, señores diputados, señoras diputadas, no veamos esto solo como la aprobación de una partida presupuestaria, preguntémonos por qué en el Parlamento se tiene que aprobar una partida para compensar nueve mil colones de precio en el mercado de los frijoleros de distritos y lugares de producción

vinculados con Pérez Zeledón y con Buenos Aires, y por qué tenemos también que auxiliar con más de trescientos millones a pequeños productores de frijoles también de la Zona Norte del país con insumos y equipo.

Podríamos verlo como un tema técnico, un tema de cifras más, cifras menos, pero eso no es del tema, el tema es que hay una economía con rostros, compañeros y compañeras, esos rostros, don Luis, son limonenses especialmente, son puntarenenses, don Gerardo y don Johnny Leiva son guanacastecos fundamentalmente.

Son guanacastecos, son limonenses y puntarenenses fundamentalmente y ciertamente, diputado Ortiz, no se escapa ninguna otra provincia, Alajuela, por ejemplo, con la Zona Norte ciertamente.

Estas personas, esas que llamamos frijoleros y maiceros son familias concretas que trabajan la tierra, son familias concretas que se ganan la vida honradamente pero pertenecen a una economía del pasado, una economía rezagada a la cual el Estado costarricense no le está dando respuesta con políticas públicas.

Es responsabilidad de cada una y cada uno de nosotros el poder, efectivamente, disponer de políticas públicas, de hacer legislación para que el sistema de financiamiento pueda llegar...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Se ha roto el cuórum, señor diputado.

Vamos a suspender su tiempo, le resta un minuto treinta.

No tenemos cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum, puede continuar, señor diputado, le resta un minuto treinta segundos.

**Diputado Víctor Hugo Morales Zapata:**

Efectivamente, hacen falta políticas públicas para esos sectores que pertenecen a la economía anterior.

No hay duda de que emerge una economía de servicios, una economía de mayor valor, pero sin duda alguna Banca de Desarrollo —que ha sido una conquista importante— se ha quedado muy, pero muy corta con los requerimientos que tienen esas poblaciones, sin duda alguna, iniciativas de otra naturaleza están chocando contra la dispersión institucional del Estado.

No es posible que no demos respuesta a ello, y sin duda alguna también llamo la atención a los diputados y diputadas que lideran los temas municipales y fortalecimiento de gobiernos locales. Sin tejido empresarial vinculado al territorio, sin organizaciones arraigadas al territorio que produzcan en esa economía que puedan aumentar valor agregado, y que se puedan encadenar hacia los mercados, también los territorios van a estar empobrecidos, y no es un tema nada más de servir con servicios públicos de reciclaje, o tratamientos de basuras, hay que pensar en la producción.

Lanzo un desafío para que, efectivamente, haya respuesta, y lo que ha sucedido con el presupuesto de la República, con los frijoleros y maiceros nos ponga a reflexionar de que hay una tarea pendiente de generar instrumentos de accesibilidad y movilidad social a estos sectores que están, sin duda alguna, desprotegidos y olvidados.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra el señor diputado don Carlos Hernández Álvarez. No se encuentra don Carlos.

Terminamos las intervenciones de control político.

Vamos a decretar un receso de hasta las quince..., hasta las dieciséis y treinta, un receso de treinta minutos para terminar de ordenar los proyectos del orden del día que vamos a conocer y votar en segundo debate, caja única y los que siguen después de primer debate, que fueron acordados por la reunión de jefes de fracción.

Regresamos a las dieciséis y treinta, aprovechen los señores diputados para sacar sus citas, para que volvamos y mantengamos el cuórum...

Damos inicio a la sesión.

Va a correr el tiempo reglamentario.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que votaremos tres mociones, cuatro proyectos y probablemente estaríamos levantando la sesión luego de aprobado caja única, y varios convenios, para que, por favor, retornen al salón de sesiones.

Está corriendo el tiempo reglamentario.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Vamos a hacer cinco votaciones y levantaríamos la sesión.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Vamos a votar varias mociones y levantamos la sesión.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Ruego a los ujieres revisar si hay diputadas y diputados cerca de la puerta, para rogarles que ingresen a la sala de sesiones.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

## **SEGUNDA PARTE**

Estamos en la segunda parte.

Vamos a votar, vamos a votar dos mociones de orden, vamos a votar tres mociones de orden: caja única, tres convenios, tal y como se acordó en la sesión de jefes de fracción, abriríamos el capítulo, por el orden, y levantamos la sesión.

Si contribuimos manteniéndonos en el salón de sesiones podremos terminar en un plazo muy corto de tiempo.

Voy a solicitarle a la señora segunda secretaria proceda a leer la moción de orden, para organizar el orden del día a partir del día lunes, después conoceríamos caja única, dos mociones de orden y los tres convenios.

### **Segunda prosecretaria Paulina Portuguez Ramírez:**

Moción de alteración del orden del día, de varios diputados y diputadas.

#### **Moción de alteración del orden del día**

##### **De varios y varias diputadas:**

Para que con fundamento en el artículo 37 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se altere el orden del día para que los siguientes proyectos de ley pasen a ocupar los primeros lugares en el apartado de los Primeros Debates en la secuencia que se indica en la presente moción:

**1. EXPEDIENTE N.º 19.857 LEY DE CADUCIDAD DE DERECHOS DE PENSIÓN DE HIJOS E HIJAS Y REFORMAS AL RÉGIMEN DE PENSIÓN HACIENDA-DIPUTADOS, REGULADOS POR LA LEY N.º 148, LEY DE PENSIONES DE HACIENDA, DE 23 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS POSTERIORES REFORMAS.**



- 2.- **EXPEDIENTE N.º 19.530** LEY DE PROTECCIÓN AL INVERSIONISTA MINORITARIO.
3. **EXPEDIENTE N.º 19.661** REFORMA DE LA NORMATIVA DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL PARA CONTENER EL GASTO DE PENSIONES.
4. **EXPEDIENTE N.º 19.310.** PORCENTAJE DE COTIZACIÓN DE PENSIONADOS Y SERVIDORES ACTIVOS PARA LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE PENSIONES.
5. **EXPEDIENTE N.º 19.254.** LEY MARCO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE LOS RÉGIMENES DE PENSIONES.
6. **EXPEDIENTE N.º 19.904.** REFORMA DEL DELITO DE SOBORNO TRANSNACIONAL, ARTÍCULO 55 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N.º 8422 DE 06 DE OCTUBRE DEL 2004.
7. **EXPEDIENTE N.º 19.909.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 33,33 BIS, 69 BIS Y 86 DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO LEY 8204.
8. **EXPEDIENTE 18.014** LEY DE AUTORIZACIÓN PARA LA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS DE CAJA DE OBRA PÚBLICA PARA DISMINUIR LA NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA.
9. **EXPEDIENTE 19.497** LEY QUE AUTORIZA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MEDIANTE FIDEICOMISO.
10. **EXPEDIENTE 19.286** LEY PARA PERFECCIONAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

La moción está firmada por todas las fracciones y la Presidencia.

En discusión la moción.

Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Hay cuarenta diputadas y diputados presentes. Cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Vamos a esperar que retornen los que están en la sala anexa, para poder proceder a votar.

Ruego a las señoras y señores que se encuentran en la sala anexa regresar al salón de sesiones.

Ya... ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Hay cuarenta y un diputados presentes, diputados y diputadas, perdón.

Quienes estén de acuerdo con aprobar la moción que ha sido leída para establecer la agenda de los primeros lugares del Plenario, lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación se requiere de treinta y ocho votos. Cuarenta de pie. Aprobada.

Hay una moción de revisión que ha sido presentada.

### **Moción de revisión**

#### **De varios y varias diputadas:**

Para que con fundamento en el artículo 155 se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

En discusión la moción de revisión.

Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder a votar la moción de revisión.

Cerrar puertas, a los compañeros ujieres.

Quienes estén de acuerdo con la moción de revisión que ha sido leída, lo manifestarán poniéndose de pie. Hay cuarenta y un señoras y señores diputados. Para su aprobación se requiere de simple mayoría. Un voto a favor. Rechazada.

Pasaríamos, entonces, y les recuerdo el acuerdo de las jefas y jefes de fracción, es que votemos el proyecto de caja única, aprobamos una moción de posposición para conocer tres tratados, uno que tiene que ver con temas ambientales, otro que tiene que ver con derechos humanos de personas mayores, y otro que tiene que ver con asistencia jurídica penal internacional y levantamos la sesión.

Y después entraríamos al capítulo de por el orden.

La posición de los jefes de fracción, por supuesto, es una invitación para que las personas..., para que no hagamos uso de la palabra, pero, por supuesto, todos los diputados tienen derecho a hacerlo.

## Segundos debates

### Expediente N.º 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos

Ponemos en discusión de segundo debate el expediente 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, conocido como Ley de Caja Única.

Tiene la palabra la señora diputada doña Ligia Fallas.

#### Diputada Ligia Elena Fallas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros, y al pueblo costarricense.

Sumamente preocupada ya de que hoy se le va a dar segundo debate al proyecto 19.555, conocido como Caja Única, reiterarle al pueblo costarricense qué es lo que hace este proyecto.

Este proyecto coge los dineros que han sido presupuestados y están subejecutados, que están como superávits y lo pasa a la caja única del Estado para pagar deuda. Es el presupuesto que tienen nuestras instituciones.

Nosotros sabemos el problema que se da con la Ley de Contratación Administrativa en el sector público, y toda la burocracia que existe, y todas las situaciones que se pueden dar dentro de la tramitación necesaria para la ejecución de los presupuestos.

Con solo que se abra una licitación, se esperen meses en ese proceso, tiene que hacerse el cartel de licitación, hacerse la licitación, adjudicarse a una empresa. Cuando se le adjudica a la empresa, y otra empresa lo apela, pueden apelar desde el cartel, hasta apelar la licitación que se ha otorgado.

Esos dineros se atrasan, esos dineros no se ejecutan en el tiempo que debería hacerse, y si estos recursos en un tiempo perentorio de dos años no se han ejecutado, pasarían a la caja única del Estado para pagar deuda, el dinero de nuestras instituciones. No tiene ninguna lógica, eso es totalmente irracional.

Nosotros tuvimos en 1971, cuando se dio un contexto de quiebra del sistema monetario internacional, y la subida del precio del petróleo en 1973, que hubo un debilitamiento del mercado común centroamericano, en estos términos de intercambio que se deterioró todo a nivel internacional, el déficit comercial se multiplicó por tres y un crecimiento considerable de la deuda pública, en esos momentos de crisis y desbalances fiscales se logró desarrollar aquí en Costa Rica una industria nacional impresionante.

Teníamos Cementos del Pacífico y del Valle, teníamos la Central Azucarera, teníamos ferris, teníamos transportes metropolitanos, teníamos Ferrocarriles de Costa Rica, teníamos algodones y aluminios nacionales, teníamos a Recope, a Fertica.

Nosotros aquí en ese momento nunca pensamos en reducir gasto, ni poner impuestos regresivos. Eso no se hizo.

Aquí se fortaleció el aparato productivo, se fortaleció el encadenamiento productivo y económico nacional. Y nosotros lo que hicimos fue en ese momento de crisis desarrollar la industria nacional para articularnos a lo interno; una política económica real, que se preocupa por la estructura productiva concreta y no una decisión de contabilidad financiera que se abstrae de la economía y lo único que busca es sanear cuentas fiscales sin preocuparse por la reproducción de la vida.

El gran límite que tuvimos en ese momento fue no haber podido erradicar la dependencia al sector exterior. Seguíamos importando bienes intermedios y de capital, tecnología, materias primas y energía, y ante la crisis de los ochenta que subieron los tipos de interés internacionales y se devaluó el colón, provocando que el modelo se paralizara.

Nosotros tuvimos que tomar otras decisiones que no fueron acertadas ni las apoyamos nunca, como fue desmantelar todo lo que tuvimos con Codesa.

Pero nosotros en ese momento, en los años setenta, se tomaron las decisiones correctas y ahora nosotros aquí estamos retrocediendo al tomar decisiones que en nada benefician la reproducción de la vida, que en nada vienen a solucionar el problema fiscal que se vive en Costa Rica.

Estamos tomando el dinero de nuestras instituciones para pagar deuda, solo para que nos den más deuda, eso es totalmente irracional. Nosotros no podemos tomar esas decisiones, yo vuelvo a hacer un llamado a las y los diputados en esta Asamblea Legislativa, porque tienen una responsabilidad con todo el pueblo costarricense.

Estas decisiones que se toman ahora ni siquiera están afectando a esta generación que está aquí, están endeudando a generaciones que ni siquiera han nacido. Eso es algo, algo criminal.

Nosotros no podemos venir aquí a tomar estas decisiones de un endeudamiento tan grande, de un debilitamiento del sistema social de este país tan grande, para generaciones que ni siquiera han nacido.

Les vuelvo a hacer ese llamado para que el dinero..., este proyecto no se vote y se le haga la reforma necesaria, para que ese dinero que está en asientos

contables —porque ni siquiera es dinero—, que está en asientos contables y que están en superávits que van a pasar a la caja única del Estado, pasen para inversión de capital y no para pago de deuda.

Debemos nosotros ver cómo, al igual que se hizo en la década de los setenta, que se logró ese encadenamiento productivo y que se logró sacar al país adelante, que lo hiciéramos ahora y no venir a tomar estas decisiones tan dolorosas.

Y como les digo, no solo dolorosas, sino que esto es un crimen, es un crimen contra generaciones que ni siquiera han nacido. A esas son a las que vamos a dejar endeudadas, porque esto que se está haciendo hoy de tomar estos dineros para pagar la deuda, es única y exclusivamente para que nos den más deuda, pagar deuda para darnos más deuda.

Eso es totalmente irracional y quiero dejar no solo dejar en las actas que esto no podemos hacerlo nosotras y nosotros aquí, no podemos tener esta responsabilidad con las generaciones futuras, sino que además hacerles el llamado para que recapaciten y que este proyecto no pase.

No puede ser que pase y que tomemos estas decisiones solo porque entes financieros internacionales, vienen aquí a exigir que nosotros hagamos todo lo contrario de lo que ellos hacen.

Ellos no, en países desarrollados no toman estas decisiones de venir a pagar una deuda, sino más bien de ver cómo ponen a producir el aparato productivo en sus naciones.

Nosotros somos los únicos que venimos a obedecer ciegamente el mandato de entes financieros internacionales para un endeudamiento enorme, un endeudamiento enorme y coger el único recurso que hay en el país para seguir más endeudados.

Reiterarles el llamado a que votemos este proyecto en contra y que hagamos lo que vinimos a hacer aquí, si a nosotros el pueblo costarricense votó por nosotros para que representáramos al pueblo costarricense, no para venir a representar a entes financieros internacionales.

Esto no es posible, esto va a generar más pobreza, más desigualdad. Esto va a generar que haya más inseguridad ciudadana, más delincuencia, más prostitución, más drogadicción.

El pueblo costarricense no se merece que el Primer Poder de la República, aquí diputadas y diputados, por los que votaron y en quienes confiaron, vengan a tomar semejantes decisiones.

Entonces reiterarles ese llamado, compañeras y compañeros, de que votemos este proyecto en contra.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Suficientemente discutido en su trámite de segundo debate el expediente 19.555.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder a votar. Ruego a los compañeros ujieres invitar a quienes se encuentran en las salas anexas que, por favor, regresen al Plenario.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados presentes..., hay treinta y nueve.

Vamos a dar unos minutos, porque ahí vienen, hay varios que vienen en camino.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Hay cuarenta señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo en aprobar en segundo debate el expediente 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, conocido como Ley de Caja Única, lo manifestarán poniéndose de pie. Cuarenta presentes, para su aprobación se requiere de mitad más uno de los diputados y diputadas presentes. Treinta y nueve diputadas y diputados a favor, uno en contra. Aprobado.

Consecuentemente se traslada el expediente al Poder Ejecutivo para el trámite de rigor.

Voy a pedirle a la señora segunda secretaria proceda a leer la moción adjunta que tiene la firma de los señores y señoras jefas de fracción.

**Segunda prosecretaria Paulina Ramírez Portugal:**

**Moción de orden**

**De varios y varias diputados:**

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa posponga el conocimiento de los asuntos pendientes en el orden del día para entrar de conocer de formar inmediata los siguientes proyectos de ley:

Expediente N° 17.260 Aprobación de la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.

Expediente N° 19.424 Tratado de asistencia jurídica penal internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.

Expediente N° 19.760 Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

En discusión la moción leída.

Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y retornar al salón de sesiones para proceder a votar.

Hay cuarenta y un señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con la moción de posposición que lleva la firma de todas las jefaturas de fracción lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación se requiere de treinta y ocho votos. Cuarenta diputados presentes, una en contra. Aprobada.

**Primeros debates**

**Expediente N.º 17.260, Aprobación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático**

En consecuencia, iniciamos la discusión en primer debate el expediente 17.260, Aprobación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

Aquí hay una moción de artículo 137 que pregunto a los proponentes si la mantienen. Entonces, pasa al expediente con su primer día de mociones artículo 137.

**Moción vía artículo 137**

**De varios y varias diputados:**

Para que, se adicione un artículo nuevo al proyecto de ley de "**Aprobación de la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático.**", que en adelante se leerá de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO NUEVO.**- La República de Costa Rica interpreta que lo dispuesto en el artículo 22, para el caso de Costa Rica, la autoridad competente para elaborar, mantener y actualizar un inventario del patrimonio cultural subacuático, así como la encargada de garantizar eficazmente la protección, la conservación, la presentación y la gestión del patrimonio cultural subacuático y la investigación y educación será el Museo Nacional de Costa Rica a quien a

través del presupuesto Nacional, se le asignará una partida presupuestaria, con los recursos suficientes para el desarrollo de estas labores”.

Pasa entonces a la comisión para su trámite de artículo 137, primer día de mociones.

**Expediente N.º 19.424, Aprobación del Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos**

Pasaríamos al expediente 19.424, Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.

En discusión el expediente 19.424.

Suficientemente discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para conocer y votar en su trámite de primer debate el expediente 19.424, Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica.

Hay cuarenta y un diputadas y diputados presentes.

Ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación se requiere de al menos treinta y ocho votos. Cuarenta diputados y diputadas a favor. Aprobado, una contra, aprobado en su trámite de primer debate.

Se traslada a la Sala Constitucional para la consulta de rigor.

**Expediente N.º 19.760, Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

Pasaríamos al expediente 19.760, Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En discusión el expediente de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder a la votación.



Hago la aclaración de que no se considera legislar en beneficio propio para los que me están haciendo la consulta a la mesa. Se puede votar, no se considera legislar en beneficio propio.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Vamos a esperar que regrese un señor diputado, que se integre de nuevo aquí a la sesión.

Hay cuarenta y un señoras y señores diputados... ¿ya regresó?

Hay cuarenta señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo en aprobar en primer debate el expediente 19.760, Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, podrán manifestarlo poniéndose de pie. Se requiere para su aprobación de al menos treinta y ocho votos. Aprobado por unanimidad en primer debate.

Pasa consecuentemente a la Sala Constitucional para la consulta de rigor.

Hay una moción de orden que ha llegado a la mesa, la cual me permitire leer.

Después de que se vote esta moción, recibo la palabra por el orden y si se aprueba, levantaríamos la sesión.

La moción es para que se autorice al señor presidente a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

### **Moción de orden**

**De varios y varios diputados:**

Para que se autorice al señor Presidente a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

En discusión la moción.

Discutida.

Hay cuarenta señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los señores ujieres proceder a cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con la moción que ha sido leída, que autoriza a la Presidencia levantar la sesión, podrán manifestarlo poniéndose de pie. Hay cuarenta diputadas y diputados presentes, para su aprobación se requiere de al menos treinta y ocho votos. Treinta y nueve a favor, uno en contra. En

consecuencia, se ha autorizado a la Presidencia para levantar la sesión antes de la hora señalada.

Me han pedido por el orden la palabra varios diputadas y diputados.

Doña Carmen. Pasa.

Doña Patricia Mora.

Puede hacer usted uso de la palabra.

**Diputada Patricia Mora Castellanos:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Antes quiero hacer una observación, no es para esto que he pedido la palabra por el orden, sino para algo bastante más importante. Pero quiero hacer la observación de que comentaba con mis compañeros que me he fijado esta semana, yo tengo la necesidad de compartir con el Plenario una denuncia, porque me he comprometido con comunidades a las que represento y no he podido, porque este será segunda vez que ante el temor de que se rompa el cuórum, pues hay un acuerdo —que yo respeto— lo he votado a favor, hay un acuerdo siempre de pasar, no hablar.

Y usted se da cuenta que es tramposo, porque realmente es que nos privamos de hacer en este Parlamento lo que venimos a hacer, que es a llevar a cabo una reflexión política colectiva, ante el terror de que pues efectivamente esto se convierta en un infierno, porque se rompe el cuórum cada minuto y medio.

Quería dejar patente mi propuesta..., mi protesta sobre eso.

Lo otro, abusando de ese minuto que usted me otorga, yo no puedo, señor presidente y compañeras y compañeros diputados, dejar de mencionar y de compartir tanto con ustedes como con las personas que por algún medio nos escuchan la trascendencia histórica que un día como hoy, hace ochenta y cinco años, tuvo un acontecimiento político, y fue la fundación, un 16 de junio de 1931, en un pasaje humilde allá por la Iglesia de los Ángeles que un grupo de estudiantes de Derecho fundaron el Partido Comunista de Costa Rica.

Partido que muy poco tiempo después, en un acto en lo que se llamaba Estadio Mendoza, allá por la Clínica Bíblica, declaró al mundo efectivamente, décadas después siguió ese mismo camino, la corriente conocida como eurocomunismo.

En 1933 se declaró aquí en Costa Rica que lo que ese partido perseguía era un comunismo a la tica; es decir, un sistema que respetara ante todo la idiosincrasia y las tradiciones democráticas del país en donde se ubicaba.

Y fue un partido que vivió cincuenta y tres años y que fue absolutamente consecuente con lo que cincuenta años antes había declarado ante la ciudadanía costarricense.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Con mucho gusto, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Fabricio Alvarado

**Diputado Gerardo Fabricio Alvarado Muñoz:**

Gracias, compañero presidente.

Algo muy rápido que quería aportar y que obviamente, por respeto a lo que se había planteado acá en cuanto al uso de la palabra en la aprobación de los proyectos, pues obviamente, no lo hice en el tiempo del proyecto.

Pero, en estos dos minutos, básicamente pues reconocer el excelente trabajo que se está..., o el excelente paso que se está dando a través de la aprobación del proyecto, especialmente de Caja.

Y en Restauración Nacional pues dar el aporte de que también hay un proyecto de ley que de alguna manera iba en la misma línea, que se trata del proyecto de Ley para Racionalizar los Superávits de las Instituciones y Programas Públicos con Cargo al Presupuesto Nacional, expediente 19.419.

La idea original, como decía, es similar a la que hoy aprobamos, pero adicionalmente que el Poder Ejecutivo..., indica que el Poder Ejecutivo debe girar la totalidad de los recursos para cada programa o institución a más tardar el último día de setiembre del año correspondiente al ejercicio económico en cuestión.

Este aspecto no fue contemplado en la norma que hoy avalamos, por lo que puede ser una adición que en los próximos meses podríamos hacer vía nuestro proyecto que les comento entonces.

Y con esta obligación las instituciones no podrán alegar que no pudieron ejecutar el gasto porque se les giró los recursos tardíamente, como suele suceder en efecto.

Ninguna institución tiene la posibilidad de ejecutar una gran cantidad de recursos si estos se le giran en noviembre o diciembre, pues no tienen ni la capacidad instalada ni la cultura organizativa necesaria para contrarrestar el burocratismo reglamentarista que las caracteriza.

Nosotros seguiremos con el trámite en la Comisión de Gobierno y Administración y veremos si conviene complementar o no algo de lo que hoy aprobamos.

El punto es que todos tenemos claras las soluciones que se requieren y lo que hace falta es trabajar y tener voluntad política para ejecutarlas.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Karla Prendas.

**Diputada Karla Prendas Matarrita:**

Muchas gracias.

Una aclaración sobre el proyecto de ley 19.857. Un medio dio una noticia que generó confusión sobre el mismo y el trámite que se hizo en la Comisión de Sociales, con respecto a este mismo tema.

Este proyecto de ley, que es la Ley de Caducidad de Derecho de Pensiones de Hijos e Hijas de Diputados, hoy se aprueba en primer lugar en la lista para verlo en discusión de primeros debates.

¿Qué es lo que se archiva? Lo que se archiva es un texto que estaba anteriormente en la discusión, que por diversas razones ya no iba. No tenía los elementos para seguir y se archivó.

Entonces se votó el archivo del texto pasado e inmediatamente y de manera unánime se pasó al Plenario para que en la negociación donde todas las fracciones ingresaron el tema estuviera en discusión.

Eso lo hago porque las noticias desinformadas y distorsionadas generan confusión en redes, que me he cansado de tratar explicar, pero dije que cuando se viera en Plenario yo iba a hacer la aclaración.

Y celebro la aprobación en primer debate del Convenio Internacional de Derechos para las Personas Adultas Mayores. Creo que avanzamos en un buen rumbo, coherente, Costa Rica en este tema.

Y también quería expresar mi felicidad y mi satisfacción, el día de hoy, con esta lista de proyectos, y además apoyada y acordada por todas las fracciones legislativas de este Plenario.

Gracias, diputado.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra, por el orden, don Franklin, el señor diputado don Franklin Corella.

**Diputado Franklin Corella Vargas:**

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, sí, primero celebrar el esfuerzo político que se hace en este Parlamento para lograr esfuerzos importantes, tanto en esta semana, como para la próxima semana. Así que es una muestra clara de que todavía se puede convivir en democracia y que cuando hay voluntad se pueden lograr acuerdos políticos en temas fundamentales y trascendentes.

También en los últimos días, después de los acontecimientos que se han dado a nivel internacional de hechos homofóbicos, lamentar lo que sucedió en estos días contra la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea.

Hemos hecho una excitativa importante a la Fiscalía General de la República, para que le preste una atención especial a este tipo de actos, en los cuales inclusive se afecta el funcionar o se amenaza con una serie de actos y manifestaciones que no deben ser en un país como el nuestro, respetuoso a los derechos humanos. Y sobre todo, en un municipio como Goicoechea con una oficina única en términos de defensa de los derechos humanos y que es..., o que vale prestar una atención importante, ya que esto puede ser el inicio, esperemos que no sea así, de una serie de actos en contra de derechos humanos. Y sí debe ser este país un país que defienda y que proteja los derechos humanos de todas las personas.

Así que, señor fiscal general, brindar atención a este tipo de actos y, bueno, el Partido Acción Ciudadana ha hecho una nota que esperemos sea atendida lo más pronto posible.

**Diputado Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, diputado.

Tiene la palabra por el orden la diputada doña Epsy Campbell.

**Diputada Epsy Campbell Barr:**

Nada más quería utilizar este par de minutos por el orden por el asesinato de la diputada laborista Jo Cox. Ella fue asesinada por el extremismo, por el odio de estas sociedades.

Por el odio que cada vez se instaure más y es el mismo odio que asesina a estudiantes en Kenia y es el mismo extremismo que mata brutalmente a personas que están en un bar gay. Es el mismo odio que hay permanentemente, porque no se respetan las posiciones y los derechos de los otros.

Y esta mujer fue una mujer pacifista, fue una mujer que levantó banderas muy importantes y que, ahora, lo que le costó la vida fue estar promoviendo la adhesión de Gran Bretaña a la Unión Europea.

Me parece que realmente, lo he dicho muchísimas veces, creo que nosotros y nosotras tenemos que tomar nota de los extremismos y no ser parte de los discursos que justifican el odio de nadie contra nadie, no ser parte de quienes justifican el odio, a unos o a los otros o las otras.

Y creo que efectivamente este es otro acto de dolor global, en donde efectivamente nuestro Parlamento tiene que traer para nuestra propia casa las reflexiones que implican el respeto, la tolerancia, la vida pacífica entre los seres humanos y los derechos que tienen todas las personas, el respeto a la opinión ajena y la capacidad de construir en la diversidad.

De manera que lo lamento profundamente, y nada más quiero leer lo que dijo su esposo que me parece que es quizás lo más interesante: Familia, amigos y yo trabajaremos cada momento de nuestras vidas para amar y criar a nuestros hijos y luchar contra el odio que mató a Jo.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señora diputada.

Para concluir tiene la palabra el señor diputado don Rafael Ortiz.

Bueno, me la solicita también otros diputados, entonces, después de don Rafael les damos la palabra.

**Diputado Rafael Ortiz Fábrega:**

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, respetando el acuerdo de los jefes de fracción en relación a este proyecto de caja única que aprobamos hace unos minutos nada más quería hacer referencia y reconocer el acuerdo que se tomó aquí en el año..., en noviembre del año 2014 con el Ministerio de Hacienda que dio como resultado la aprobación del presupuesto de ese momento.

Finalmente, como ustedes recordará el dictamen afirmativo de mayoría que tenía una reducción considerable del mismo fue votado aquí negativamente, pero sin embargo, mediante un acuerdo que se alcanzó con los personeros del Poder Ejecutivo y en una carta que se firmó una carta de acuerdo con el presidente de la República y el Ministerio de Hacienda se acordó compromiso de reducir tanto en lo que fue canje de deuda como en gastos ordinarios y comenzar a trabajar en el tema de caja única.

En los dos primeros renglones esa reducción dio como resultado según un informe que teníamos en noviembre del año 2015 de aproximadamente ciento ochenta mil millones.

Este de caja única es producto también de ese acuerdo donde veíamos la oportunidad de que se utilizara para el pago de la deuda.

Queda, me parece también y creo que es un trabajo importante que la Comisión de Ingreso y Gasto Público puede llevar a cabo porque existen áreas de oportunidad en otras partes, en otras instituciones, otros entes del Estado donde podríamos, donde existe según el informe que nos presentó la Contraloría hace unos meses de la liquidación presupuestaria alrededor de dos mil ochocientos millones.

Por supuesto algunos de esos tienen que ver con inversión, pero pues nada más quería recordar, reconocer en el señor ministro de Hacienda en el Gobierno que ese acuerdo que se tomó ahí como parte del mismo estaba casualmente trabajar en este proyecto de ley que un año y medio después lo votamos hoy.

Así que me siento muy complacido de haber sido parte de un acuerdo por el país y que el Gobierno en su momento lo trabajó, lo presentó y usted, señor presidente los jefes y jefas de fracción han tenido el acierto, el tino de trabajarlo con una, de una forma muy expedita y poder votarlo hoy en segundo debate.

Así que pues nada más quería que eso constara en actas como producto de que a través del diálogo a través de la búsqueda de esos puntos de encuentro podemos lograr poco a poco contribuciones en ir solventando el déficit fiscal que tanto aqueja nuestras finanzas públicas.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Abelino Esquivel.

**Diputado Abelino Esquivel Quesada:**

Gracias, señor presidente.

Solamente para dejar constando en actas nuestro voto que fue a favor del expediente 19.555, como diputados del Partido Renovación Costarricense para que se aprobara ya en segundo debate la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos.

Si hay una debilidad que podemos señalar en el tema de la Administración Pública es el tema de la subejecución, es una debilidad, la subejecución, porque hay muchos dineros que están allí y no se ejecutan como tiene que ser.

Creo que ese dinero que manejan los jefes y las instituciones es un dinero de todos, y no hay eficiencia cuando una institución coge ese dinero y lo embuchaca y lo mantiene allí dormido, en tanto hay tantas necesidades en las cuales de verdad sí se podrían invertir.

Creo que aprobar una ley como esta envía una señal muy clara de que los jefes y los administradores de las instituciones públicas tienen que ser eficientes, es decir, ejecutar los recursos que se le aprueban.

Por lo tanto yo creo que vamos a ver instituciones pidiendo menos recursos porque sí es cierto que hay ahí inclusive dineros en instituciones públicas que llevan diez o más años y son miles de millones sin ejecutar ante una situación económica como la que vive el país no se vale que los dineros que se presupuestan no se ejecuten para lo cual fueron presupuestados.

Y esto también es una voz de alerta para una de las organizaciones que menos ejecutan son las juntas de educación, habiendo tantas necesidades en las escuelas y en los colegios donde de verdad es necesario invertir los recursos que se le asignan las juntas de educación están entre los grupos que menos ejecutan los presupuestos.



Pero además un llamado para todos los jerarcas y las instituciones públicas de que si en el rango de dos años no han logrado ejecutar esos recursos o no están amarrados o comprometidos o bien ya comprometidos en algún proyecto específicamente ese dinero regresará a la caja única del Estado.

Por lo tanto, en buena hora celebramos que se haya aprobado en segundo debate el expediente 19.555.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Laura Garro.

**Diputada Laura Garro Sánchez:**

Gracias, señor presidente.

Bueno, un poco si se quiere se puede y esta Asamblea Legislativa está demostrando que sí queremos y que sí lo vamos a lograr.

Yo creo que hay voluntad y que vamos a lograr muchos acuerdos muy necesarios para este país.

Aprovechar el espacio para informarles que hoy en el Hospital Nacional de Niños se firmó el proyecto de ley que permite que los padres de los niños con enfermedades graves y enfermedades terminales tengan una licencia especial para cuidar esos niños.

Fue presentado a esta Asamblea Legislativa por el diputado Fabricio Alvarado, y fue muy rápido el trámite para que esto fuera un proyecto de ley hoy en día.

El señor presidente manda a expresar las gracias a todos los señores diputados por haber aprobado en un término tan corto este proyecto, y hoy escuchábamos en el Hospital Nacional de Niños el caso de una niña que ha tenido que ser atendida en el hospital con cáncer de riñón y que su padre, un guarda civil, había tenido que hacer grandes sacrificios para poder cuidar a su hija; sin embargo, hoy con esta ley los padres van a tener el derecho de cuidar a sus niños con enfermedades, tanto terminales, como enfermedades muy graves.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra el señor diputado don Jorge Rodríguez.

**Diputado Jorge Rodríguez Araya:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Con indignación tengo que hablarle a usted, señor presidente, por lo que viene ocurriendo en la Asamblea Legislativa, resulta ser de que la Asamblea Legislativa no sé, fue antes de este período hizo, un contrato con el grupo Nítidos, Nítidos, señoras y señores diputados, son las jóvenes y los señores que nos prestan el servicio de limpieza, pero resulta que están bajo el yugo opresor de unos negreros, estos hombres están maltratando a las mujeres, y no les permiten, óigase bien, nosotros que defendemos aquí los derechos a la mujer y las mujeres que a cada rato vienen a decir que hay que defender sus derechos, que reclaman sus derechos, que les demos su posición, no pueden defender a estas pobres mujeres, esas mujeres humildes que en este momento si se hacen un tinte en el pelo, doña Patricia, las despiden, si tienen las uñas pintas las despiden; si se maquillan las despiden.

Señor presidente, estamos en el Primer Poder de la República, yo le ruego a ustedes que se haga una revisión, se haga una revisión y lo que les estoy diciendo del contrato y lo que estoy diciendo es cierto, aquí está la prohibiciones, obligaciones, directrices de los trabajadores, según el contrato de trabajo.

Yo no los..., ah, bueno, perdón, me corrige Rosibel, les prohíben masticar chicle en horas de trabajo e ingerir algún alimento.

Señores, por Dios Santo, es el Primer Poder de la República, dónde están las mujeres para que defiendan a esas mujeres que en este momento están siendo atropelladas, ¿y saben por qué se les atropella?, porque son pobres, porque son humildes, porque apenas lo que se ganan son cincuenta mil colones por semana, cincuenta mil colones que nosotros hay veces los perdemos aquí hablando de cosas que no valen la pena.

Defendamos a estas trabajadores y rescinda, señor presidente, rescinda el convenio, haga lo que sea, a Nítidos de Costa Rica porque lo que están haciendo es trabajando con un látigo en esta Asamblea Legislativa y no podemos permitir, no podemos permitir que, aunque sea la mayoría de nicaragüenses, los traten como si fuesen cosas inservibles —óigase bien, señor presidente, óigase bien, señores diputados— porque son hermanos nicaragüenses, porque son hermanas nicaragüenses las que están trabajando por mera necesidad, las están maltratando, yo no puedo permitir que eso esté pasando en este Primer Poder de la República.

Discúlpenme que trajese una cosa tan pequeña acá, pero las mujeres deben de demostrar que no solamente defienden a las mujeres que son diputadas, sino que defienden a aquellas que menos tienen.

Muchas gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

De inmediato vamos a hacer una investigación porque no teníamos conocimiento, aquí don Gonzalo va a tomar ya el seguimiento del tema que nos preocupa su denuncia.

Tiene la palabra el señor diputado don Ottón Solís.

**Diputado Ottón Solís Fallas:**

Diputado presidente, primero quiero felicitar al Directorio, a los jefes de fracción por los acuerdos a que se han llegado estos días, y hacer una precisión para que en las actas no queden conceptos que talvez no quedan claros, aquí se ha hablado de buchacas de plata que existen aquí y allá, el dinero de caja única ni siquiera... no existe en efectivo, son asientos contables, simplemente a que tienen derecho las instituciones porque al aprobar aquí el presupuesto en la Asamblea Legislativa, pues tienen acceso a esos recursos, pero ese dinero no existe, ni siquiera se emiten los bonos para catar ese dinero, en un país con el déficit que tenemos que se financia todo esto con bonos ni siquiera a eso se llega, o sea, ese dinero no existe ni llegó a existir, son nada más asientos contables, una suerte de vales a que tienen las instituciones derecho si llegan a ejecutar esos recursos.

Entonces, nada más para que quede claro de que en lugar de usarlos para esto, se pueden usar para eso. Ese dinero no existe, lo que hacemos aquí es limpiar las finanzas del Estado de compromisos que potencialmente se podría usar y que pasan mucho tiempo y no se usan, de hecho en una moción de normas que yo metí en el primer presupuesto se eliminaba estos fondos de caja única también, y siempre pues, aquí lo dije, pero es difícil que se escuche, aquí vinieron instituciones a la calle, acompañadas por los jerarcas, a reclamar que la moción para quitarle recursos significaba cierre técnico, dijeron del Ministerio de Salud y del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y algunos diputados acá de buenas intenciones han hablado del recortismo que destruiría el Estado.

Cuando al Ministerio de Cultura, por ejemplo, mi moción le quitaba cuatro mil millones, tenía diecisiete mil millones en caja única el Ministerio de Cultura, y así era con los otros ministerios.

Lo que hace aquí el Gobierno con este proyecto y lo que hemos hecho es forzar a las instituciones a que no presupuesten lo que no pueden ejecutar, pero reitero, ese dinero no existe en ninguna parte ni llegó a existir, son asientos contables que tenían en una columna recursos contra la otra, un compromiso legal y ahora se revierte eso y se eliminan esos asientos contables, nada más.

Gracias, diputado presidente; gracias diputadas y diputados.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Terminamos con don Luis Vásquez, y procedería a levantar la sesión, una vez que don Luis haga su intervención.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, presidente.

Igual que don Ottón, que don Ottón Solís, de verdad que se ve el esfuerzo de los jefes de fracción y el Directorio en torno al tema de la agenda de las sesiones.

Y no jamás... decirle al Directorio que más bien hay que tener tacto con el tema de la investigación de Nítidos, no dudo del esfuerzo que van a hacer, y sobre todo, la defensa que siempre he notado en el Directorio y en el señor presidente en torno al tema de la mujer, pero más bien eliminar este contrato sería dejar en la calle a mucha gente.

Más que todo es revisar a ver qué es lo que está pasando, qué es lo que está sucediendo y ver que no se le esté lastimando el derecho a las mujeres, pero eliminar un contrato de estos es tirarlas a la calle.

Así es que, no dudo en que van a hacer un excelente trabajo.

Gracias, presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Don Luis, sin duda usted tiene razón en ese sentido, es de que corrijan parte de sus políticas, pero no dejar a la gente sin trabajo.

Vamos a proceder a levantar la sesión y nada más quiero indicarles a las señoras y señores diputados, vamos a discutir en la Presidencia cinco minutos después de levantada la sesión, los términos y alcances de algunas

modificaciones a la ley que deroga o que elimina la caducidad de las pensiones de..., que establece la caducidad de las pensiones de los diputados.

Si alguna señora y señor diputado desea que alguno de sus asesores participe con nosotros, será bienvenido para tener el texto que será consensuado, que será del conocimiento de este Plenario como comisión especial la próxima semana.

Sin más asuntos que tratar, exdiputados, perdón, exdiputados, disculpen, sí, de exdiputados.

Siendo las diecisiete horas veintiséis minutos, se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti  
**Presidente**

Gonzalo Ramírez Zamora  
**Primer secretario**

Paulina María Ramírez Portugal  
**Segunda prosecretaria**